

PIERRE ROSANVALLO



La contrademocracia ✓

La política en la era
de la desconfianza

Biblioteca de la Corte Suprema	
N° de Orden	125041
Ubicación	F5454

MANANTIAL
Buenos Aires



DESCONFIANZA Y DEMOCRACIA.
(INTRODUCCIÓN) 19 *

La sociedad de la desconfianza 23

La disociación de la legitimidad y de la confianza. La confianza como "institución invisible". Las instituciones destinadas a compensar la erosión de la confianza por la organización de la desconfianza. Desconfianza liberal y desconfianza democrática. Las formas de esta última delinean una contrademocracia. Definiciones. Los factores de orden científico, económico y sociológico que explican el advenimiento de una sociedad de la desconfianza. El telón de fondo de las mutaciones de la democracia.

Las tres dimensiones de la contrademocracia 30

Los poderes de control. El término y la cosa. La puesta a prueba de la reputación de un poder. Los poderes de sanción y de obstrucción. Los factores formales y sociológicos de su multiplicación. El consiguiente advenimiento de un pueblo-veto. El fortalecimiento del pueblo-juez.

El mito del ciudadano pasivo 35

Más allá de la cuestión de la abstención. La diversificación de los repertorios, de los vectores y de los objetivos de la actividad política. Democracia de expresión, de implicación y de intervención. Los fenómenos emergentes a conceptualizar y sintetizar.

¿Despolitización o impolítica? 38

La inadecuación de la noción de despolitización. El problema no es el de la pasividad sino el de la impolítica. La superposición de una actividad democrática y de efectos no políticos. La evolución hacia una "democracia civil".

Releer la historia de la democracia 39

El carácter a la vez "post" y "pre-democrático" de los tres poderes indirectos. Ejemplos. La historia como laboratorio en actividad del presente. La política como espacio de experiencia. Una desoccidentalización de la mirada.

I. LA DEMOCRACIA DE CONTROL 43

1. VIGILAR, DENUNCIAR, CALIFICAR 49

La vigilancia..... 49

La vigilancia como disposición política. Los dos registros de la voluntad y de la atención. La historia del término "control" [*surveillance*] y la idea de gobierno indirecto. El poder de censura de la opinión pública se ejerce sin representación: los análisis del período revolucionario en Francia. El público como termostato regulador de la acción gubernamental.

La denuncia 56

1789 y la "electricidad de la denuncia". La figura del escándalo. El ejemplo de los *muckrakers* estadounidenses. Las funciones de *agenda* y de institución. La economía de la reputación en las democracias de opinión. El poder de la vergüenza.

La calificación..... 66

La puesta a prueba de la competencia de los gobernantes. Las prácticas de evaluación como forma de crítica política: elementos de historia. El control, entre racionalización del Estado y apropiación ciudadana.

2. LOS ACTORES DEL CONTROL..... 71

El ciudadano vigilante..... 72

La visión del filósofo Alain. La democracia definida por el control y la interpelación. Una visión escéptica de la política, a doble distancia del universo militante y del parlamentarismo republicano.

La nueva militancia..... 74

Los movimientos sociales de la década de 1970: nuevos actores, nuevos campos y nuevas formas. La necesidad de pensar también su funcionamiento propiamente democrático. Su especificidad se organiza en torno de las actividades de vigilancia, de denuncia y de calificación. Tienen más por objeto tratar situaciones que representar poblaciones.

Internet, forma política 78

Los "medios-asociaciones". Internet no es sólo un medio. Es una forma social y una forma política. La década de 1980 y el optimismo "e-democrático". La situación de Internet como encarnación de la función de control.

El control funcional de los notables..... 82

Las autoridades independientes y la función de vigilancia. El ejemplo de la Comisión Nacional de Deontología de la Seguridad en Francia.

Las agencias internas de auditoría y evaluación..... 84

El efecto del *New Public Management*. Las tres figuras de un tercero vigilante en las democracias contemporáneas: como funcionalidad, ética o actividad social.

3. EL HILO DE LA HISTORIA 87

Los tres momentos 87

El surgimiento de la democracia y la competencia por el ejercicio del control y la rendición de cuentas. El objetivo del control precede al del ejercicio del poder. El parlamentarismo como institucionalización y

racionalización de estos contrapoderes. La visión de John Stuart Mill. La república jacobina es también visceralmente parlamentaria.

*El dualismo democrático:
los elementos de una larga historia*..... 94

Procedimientos electorales-representativos y poderes de control: el dualismo griego. Las categorías de magistrados encargados del control en Atenas. El rol de los éforos. La visión del siglo XVIII sobre esas magistraturas. La creación de un consejo de censores por la Constitución de 1776 en Pensilvania. Los proyectos franceses de 1791 a 1793.

La institucionalización imposible 101

El fracaso ejemplar de la experiencia de Pensilvania. El Tribunalado del año VIII en Francia. ¿Cómo hacer existir una institución puramente funcional, exterior al juego político? Los proyectos de institucionalización de un poder de control en los socialistas franceses de 1830 a 1848.

4. EL CONFLICTO DE LAS LEGITIMIDADES 111

La pluma y la tribuna..... 111

La competencia de las democracias simbolizadas por las figuras del diputado y del periodista. El periodismo como “función pública” en 1789. La crítica bonapartista del poder mediático. La visión jacobina. La libertad y la institución. El decisionismo opuesto a la noción de control.

Las tres legitimidades 118

Legitimidad institucional y legitimidad de experiencia. La calidad de generalidad en el fundamento de la legitimidad política. Las tres modalidades de la generalidad: el número, la independencia, el universal moral. Las tres legitimidades: social-procedimental, por imparcialidad, sustancial. La dimensión histórica de esa tipología.

Las nuevas vías de la legitimidad..... 121

La nueva percepción sociológica y política de la noción de mayoría. La desacralización de la elección. La reducción de esta última a un

modo de designación de los gobernantes. La noción jurídica de órgano aplicada a los medios: condiciones y consecuencias.

II. LA SOBERANÍA DE OBSTRUCCIÓN..... 125

1. DEL DERECHO DE RESISTENCIA A LA SOBERANÍA COMPLEJA... 131

*Las teorías medievales de la resistencia y
del consentimiento* 131

La idea de consentimiento del pueblo es anterior al surgimiento del ideal democrático. La centralidad de la noción de tiranía. La formación de una teoría política negativa.

La era de la Reforma..... 133

La profundización de la noción de derecho de resistencia. Las obras de Calvino, John Knox y John Ponet. Los “*monarchomaques*” franceses y su tentativa de dar un cuadro constitucional y ya no solamente moral a la resistencia. Althusius y la idea de éforos elegidos por el pueblo.

*La Ilustración, el poder negativo y los tribunales
del pueblo* 138

La lectura del tribunalado romano por Montesquieu y Rousseau. Poder negativo y división de poderes en el siglo XVIII. La transformación del término “veto”.

La experiencia revolucionaria francesa..... 141

Los debates de 1791 y 1793 sobre la institucionalización de un poder de obstrucción. Condorcet y su visión de una soberanía compleja. La retórica jacobina y la cuestión de la insurrección.

Fichte y la idea de un eforado moderno 145

Fichte y el proyecto de establecimiento de un “poder de prohibición”. Su visión de la división de los poderes entre “fuerza positiva” y “fuerza absolutamente negativa”. El problema: ¿cómo hacer existir el eforado según un modelo puramente funcional?

<i>El sentido de un olvido</i>	149
De la noción de eforado a la visión liberal de la limitación de poderes. La empresa de Mommsen para borrar la dimensión constitucional del tribunalado. El derecho de resistencia en el siglo XX.	
2. LAS DEMOCRACIAS CRÍTICAS DE SÍ MISMAS	153
<i>La lucha de clases como política negativa</i>	154
La cultura obrera de la resistencia en el siglo XIX. La huelga como poder de obstrucción. Proudhon y la separación social. Jaurès y el proyecto de transformar la “fuerza negativa” del proletariado en “fuerza positiva”. El reconocimiento de una legitimidad social específica.	
<i>Las metamorfosis de la oposición</i>	158
La organización de una oposición como modalidad del poder de obstrucción. Las visiones liberales del rol de la oposición. La aprehensión constructiva y funcional de Guizot. La oposición como “sistema” en Inglaterra: de John Stuart Mill a la idea contemporánea de un “estatuto”.	
<i>El rebelde, el resistente y el disidente</i>	161
Las diferentes figuras morales y políticas del rebelde: Wilkes en la Inglaterra del siglo XVIII; Thoreau y Emerson en el Estados Unidos del siglo XIX; Blanqui en Francia. El resistente y su negativa a ceder al fatalismo. El disidente o el “hombre que sobra”, fuerza de descalificación del poder, heraldo de una antipolítica.	
<i>La declinación de la dimensión crítica en las democracias</i>	168
La soberanía crítica conforma un sistema con los mecanismos electorales representativos. Las condiciones de su erosión: el desdibujamiento de las identidades sociales ligado a las transformaciones del capitalismo; el rol estructurante de la oposición minado por la declinación de los partidos; los descontentos han reemplazado a los rebeldes. El advenimiento consiguiente de una soberanía negativa mucho más estrecha.	

3. LA POLÍTICA NEGATIVA	173
<i>La era de la “deselección”</i>	173
La entrada en una democracia de sanción. Las elecciones de ruptura. El juicio del pasado, variable decisiva. El nuevo estilo de las campañas electorales. El ejemplo estadounidense de la prioridad dada a la denigración del adversario. La democracia de rechazo.	
<i>Obstrucción y veto</i>	179
El rol creciente del veto. Los diferentes regímenes están definidos cada vez más por las posibilidades de bloqueo por los diferentes actores. Las razones de esta evolución: los factores ideológicos; la transformación del “liberalismo del miedo”; la mayor facilidad para organizar coaliciones reactivas heterogéneas. La eficacia aparentemente superior de las acciones negativas. No confundir política negativa y despolitización.	
<i>La democracia débil</i>	184
Pasividad y consentimiento por ausencia de protesta. La necesidad de interesarse por las zonas grises de la política, por las energías débiles. El ejemplo del procedimiento de elección tácita (un candidato es nombrado sin que se realice la elección si es el único que se presenta). La democracia por defecto, por falta de elección explícita, y la actitud de los “rechazantes” contemporáneos.	
III. EL PUEBLO-JUEZ.....	189
1. REFERENCIAS PARA UNA HISTORIA.....	195
<i>El ejemplo griego</i>	195
El ciudadano es a la vez jurado y miembro de la asamblea. Los juicios “políticos” en Atenas: procedimientos de invalidación de decretos y procedimientos de denuncia. El sentido de la atracción por los juicios. Mayorías compuestas y minorías compactas.	
<i>El impeachment inglés</i>	201

El poder de juzgar, primer poder. Acto jurídico y evaluación política se mezclan. La contribución de Coke. Del procedimiento de *impeachment* al voto de desconfianza. Responsabilidad penal y responsabilidad política.

El recall estadounidense 205

El procedimiento y su campo de aplicación. ¿Es una forma de democracia directa? Los ciudadanos que votan en un *recall* son jueces y no electores. Tres ejemplos de petitorios de *recall*. *Recall e impeachment*.

2. LOS CUASILEGISLADORES 211

La calidad democrática del jury..... 211

La historia “racionalista” y “probabilística” del jury. El jury es también una institución política. Las experiencias revolucionarias americana y francesa. Historias cruzadas del jury y del sufragio universal.

La producción de las normas en competencia..... 216

Los jurados como productores de normas. La cuestión de las “absoluciones escandalosas” en el siglo XIX. Las decisiones de los jurados en materia política en la Revolución Francesa. Los jurados como “protectores del pueblo” y “actores políticos” en Estados Unidos.

Los legisladores en las sombras 220

Los *conseils des prud'hommes* [tribunales laborales] en Francia. La distancia de sus decisiones respecto de la ley. Las estrategias jurídicas de las grandes asociaciones estadounidenses. El ejemplo de la ACLU.

3. LA PREFERENCIA POR EL JUICIO..... 223

La cuestión de la judicialización de lo político..... 223

Lo político y lo penal. El pasaje de democracias de confrontación y representación a democracias de imputación. Las formas de puesta a prueba de los gobernantes. La demanda de enjuiciamiento.

El imperativo de justificación 226

El proceso obliga a las partes a explicarse y justificarse públicamente. La diferencia entre un juicio y una campaña electoral en este sentido. Las condiciones de la argumentación.

La obligación de decidir 228

Gobernar y juzgar. El juicio, conjunción del entendimiento y la voluntad. Una modalidad de la acción para formar un mundo común.

El espectador activo 229

El juicio mira al pasado, la decisión política, al futuro. El juez es un espectador activo que participa de la institución y de la regulación de la *polis*. Política del juicio *vs.* política de la voluntad.

El hecho de la teatralidad 231

Los ritos de soberanía. Arquitectura política comparada de una sala de audiencia y una cámara parlamentaria. La función de institución social de una corte de justicia.

El espacio de la particularidad ejemplar 233

El juicio, entre particularidad y generalidad. La aporía expuesta por Platón en *La Política*. Una manera de relacionar los hechos y los valores.

Votar y juzgar 235

Un mismo “poder de la última palabra”. La competencia de juicios. Esbozo de una economía general del juicio político. La oposición como juicio simbólico hecha al gobierno.

IV. LA DEMOCRACIA IMPOLÍTICA..... 241

1. SENTIMIENTO DE IMPOTENCIA Y FIGURAS DE LA DESPOLITIZACIÓN	247
<i>La era de la impolítica</i>	247
La organización de la desconfianza mina el supuesto de una confianza surgida de las urnas. La era del consumismo político. La declinación de la legibilidad y la visibilidad de lo político. La noción de impolítica.	
<i>El horizonte de la transparencia</i>	250
El problema es el de una forma de democracia. La perspectiva de la transparencia sustituye el ejercicio de la responsabilidad.	
<i>Las dos despolitizaciones</i>	252
La noción de gobernanza: las razones de un éxito. Tres características. Despolitización por descentramiento y despolitización por vaciamiento.	
2. LA TENTACIÓN POPULISTA	257
<i>Una patología de la democracia electoral-representativa</i>	258
Populismo y visión sustancialista de la representación. Un criterio insuficiente.	
<i>Populismo y contrademocracia</i>	259
Una patología del control. El encierro de la soberanía negativa en su inmediatez. La exacerbación destructora de la idea del pueblo-juez. La superioridad de una caracterización funcional sobre una aprehensión ideológica.	
3. LECCIONES DE ECONOMÍA IMPOLÍTICA.....	265
<i>El regreso de un término</i>	265
La reaparición del término "control" ["surveillance"] en la década de 1970. Significación y relaciones.	

<i>La función económica de control</i>	266
El mercado y la necesidad de un supervisor, de un tercero corrector. El rol de las agencias de calificación como tercero evaluador. Un mecanismo de mano visible. Certificación y control experto. Los mecanismos de auditoría. Los <i>whistleblowers</i> .	
<i>El mercado o el triunfo del veto</i>	272
El mercado y el forum. <i>Exit</i> y <i>Voice</i> . La expresión lograda de una soberanía negativa. El mercado es más el revelador que la causa de la impolítica contemporánea. Es la figura absolutizada de la "democracia civil".	
<i>La economía impolítica</i>	274
Desarrollo de las formas indirectas de regulación y declinación del modelo representativo en economía. Consecuencia sobre la idea de nacionalización. Las visiones concurrentes de un control eficaz. El capitalismo puede al mismo tiempo estar más regulado y ser más injusto.	
✓ EL RÉGIMEN MIXTO DE LOS MODERNOS. (CONCLUSIÓN)	279
<i>Las nuevas vías de la democracia electoral-representativa</i>	282
Las tensiones estructurantes. Pueblo-principio y pueblo-sociedad. El desarrollo de las formas de democracia participativa. El ejemplo francés. El riesgo de una "democracia disminuida". El giro deliberativo y sus límites.	
<i>Consolidar la contrademocracia</i>	288
Retorno sobre la historia. La imposibilidad de hacer existir una "institución pura". La pluralización necesaria de las formas contrademocráticas. Algunas propuestas. Las condiciones de una apropiación ciudadana: la obligación permanente de justificación puede ser más eficaz que la elección periódica. Hacia nuevos poderes de obstrucción y juicio.	

Repolitizar la democracia 294

Superar la impolítica. Una democracia definida por sus trabajos y no sólo por sus estructuras. La dimensión cognitiva de lo político. Gobernar significa hacer inteligible el mundo y dar a los ciudadanos los medios para manejarse. Reconsiderar la cuestión de la voluntad en política. Cómo recuperar una cierta teatralidad de lo político. Las condiciones de un trabajo de resimbolización.

El régimen mixto de los modernos 300

Los tres pilares de la expresión democrática y sus respectivos demonios. La base de una comparación ampliada. De lo nacional a la cosmopolítica.

El experto y el ciudadano 302

Un nuevo tipo de realismo político. Rechazar la opción entre la ironía y el radicalismo, la razón fría y el compromiso ciego.

Índice de nombres 305 ✓